

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Planteamiento del Problema 2025

ANTECEDENTES

Es importante referir que el relleno sanitario del Huixmi, desde sus inicios no ha sido propiedad del municipio, ya que este era arrendado por los ejidatarios, y en el año 2020 se concesionó a una empresa particular, asimismo la empresa concesionaria que actualmente opera en el sitio de disposición final de residuos se encuentran en trámites para la construcción de una nueva celda para depositar los residuos del municipio, debido a que continúa el incremento de residuos generados por la ciudadanía y se satura rápidamente, sin embargo el municipio continúa dando seguimiento a la debida operación del lugar, para que en caso de incumplimiento de las Norma Oficiales Mexicanas.

Es importante mencionar que el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos del municipio de Pachuca, se encuentra concesionado a particulares desde el año 2013, así como la disposición final de residuos sólidos urbanos dejó de ser administrado desde el año 2020.

Asimismo, en cuanto a la normativa en el año de 1991 se creó el Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos en el Municipio de Pachuca, con el objeto de regular las acciones relacionadas con la generación, procesamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, y en el año 2020 se emite el Nuevo Reglamento de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca, el cual se actualizó de acuerdo a las normas existentes en la materia.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a las bitácoras de pesaje del año 2024 aproximadamente en el municipio de Pachuca se recolectan 245 toneladas de basura diaria de manera formal, las cuales son dispuestas en el Relleno Sanitario el Huixmi, sin embargo de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel federal, la generación es de aproximadamente 350 toneladas, lo cual indica que cerca de 70 toneladas de basura son recolectadas y dispuestas de manera informal por vehículos y en lugares que no cumplen con las normatividades existentes.

***Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente el servicio de recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el municipio de Pachuca se lleva a cabo mediante empresas particulares que tienen en concesión dichos servicios, por lo que el municipio anualmente destina su presupuesto para el pago de los mencionados servicios, sin embargo el municipio supervisa que se efectúen de manera eficaz dichos servicios. La población pachuqueña genera 350 toneladas de residuos sólidos. La recolección de basura se lleva a cabo a través de camiones y rutas que disponen finalmente en el Relleno Sanitario del Huixmi. Las principales problemáticas que enfrenta la recolección es la irregularidad del servicio por problemas en el sitio de disposición final, ya que el mismo se encuentra saturado situación que genera retrasos al momento de ir a vaciar los residuos en el lugar, lo que provoca que las unidades recolectoras no cumplan en tiempo y forma los recorridos de las rutas establecidas; por lo que hace a la disposición final el principal problema radica en que el terreno donde se estableció el relleno sanitario nunca fue ha sido propiedad del municipio y este es arrendado por los ejidatarios del lugar situación que a la larga tuvo como consecuencias que el Municipio dejará de administrar el funcionamiento del lugar y para el año 2020 se tuviera que concesionar la disposición final de residuos sólidos urbanos a una empresa particular, situación que hasta el día de hoy continúa, lo cual dificulta las labores del Municipio respecto a un óptimo funcionamiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

El Servicio de limpieza, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el municipio de Pachuca cuenta con varias vertientes:

- Falta de personal para ampliar la cobertura del servicio de Barrido Manual
- Falta de unidades tipo compactador, recursos materiales y humanos para realizar el servicio de manera directa.
- El municipio no cuenta con sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, y el actual está concesionado a un tercero y está ubicado en propiedad ejidal, este se encuentra sujeto a cierres por parte de los ejidatarios y la vida útil de dicho lugar se encuentra por llegar a su fin, lo cual traería consecuencias graves al no contar con un lugar para poder disponer la totalidad de los residuos que se generan en el municipio.
- Generación de residuos en colonias y barrios, establecimientos comerciales, de servicios, instituciones, mercados, tianguis etc.
- Falta de separación, reutilización y reciclaje de residuo.
- No se cuenta con plantas de compostaje, separación y reciclaje de residuos.
- Falta de un plan de manejo de residuos sólidos urbanos y estudio de composición de residuos en el municipio.
- Falta de contratación de servicio de recolección de basura por instituciones, escuelas, hospitales y comercios.
- Falta de cultura en el respeto horarios y días de recolección.
- Falta de actualización de reglamento de limpieza.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**



EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El Servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos resulta insuficiente para cubrir las necesidades del municipio, ya que no se cuenta con camiones, relleno sanitario, y personal para atenderlo de manera directa, por lo que se requiere la contratación de la prestación de servicios para la recolección y disposición final.

De acuerdo a diversos estudios realizados por la UNAM, así como la Secretaría del Medio Ambiente a nivel Federal; en México una persona genera aproximadamente 1 kilo de basura de manera diaria, asimismo de acuerdo a la Secretaría de Economía del año 2010 al año 2020 la población en Pachuca creció un 17.3% contando actualmente con 314,331 habitantes, es decir 53,436 personas más en diez años, consecuentemente la cantidad de residuos sólidos urbanos que se generaban hace 13 años se ha incrementado a la par de la población y viviendas, por lo que la importancia de mantener y mejorar los Programas para el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos (recolección, traslado, tratamiento y disposición final) debe de continuar, así como buscar alternativas para un adecuado tratamiento de los mismos, el cual debiera comenzar desde los que se generan en casas habitación, comercios, Instituciones etc, fomentando la separación y propiciando la reutilización y el reciclaje en un mayor volumen, para que los restantes se les dé un mejor aprovechamiento y de esta manera disminuir la cantidad de residuos sólidos que se dispongan en los sitios, lo cual beneficiaría al medio ambiente para una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pachuca, con lo cual se atienden de las necesidades de los habitantes del municipio de Pachuca mediante un sistema de logística de recolección eficiente y eficaz y un mejor aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos en pro del medio ambiente, ejecutado por las empresa concesionarias de los servicios de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos y programado y supervisado por el Municipio

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Población potencial

314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.

Población objetivo

314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.

Nota: La población objetivo se ajustará a la focalización de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en los servicios que otorgue los 7 programas que integran los servicios públicos municipales.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Con la implementación del programa Pachuca Limpia que contempla la modernización del servicio de limpia recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos a través de las siguientes acciones:

- La actualización del Reglamento acorde a las normas en materia de Gestión Integral de Residuos.
- Implementar estrategias para incrementar los ingresos por la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos mediante la contratación por parte de instituciones públicas y privadas, establecimientos mercantiles etc
- Dar mantenimiento a las papeleras instaladas en las calles y avenidas de la ciudad.
- Concesión de un nuevo relleno sanitario conforme a las Normas oficiales mexicanas, y en el que pueda disponerse de manera separada los distintos tipos de residuos.
- Analizar la posibilidad de crear nuevas rutas de barrido manual, y en caso de que no sea viable la creación de nuevas rutas, llevar a cabo cuadrillas de limpieza en las calles y colonias en los que no se cuente con barrendero asignado
- Con apoyo de otras Instituciones instalar centros de reciclaje y acopio.
- Cumplimiento de requisitos mínimos en el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos para la ciudad, tales como 20 camiones recolectores de 20 yardas cúbicas de modelos 2024 y 2025, 3 camiones de repuesto, 3 unidades vehiculares de 3 ½ toneladas para la recolección de residuos en barrios altos y sitios de difícil acceso, 2 góndolas de volteo de tres ejes para acarreo y movimiento de residuos sólidos, así como 3 barredoras eléctricas.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda

Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

INEGI, Censo de población y vivienda 2020: Es una herramienta fundamental para conocer la realidad demográfica y socioeconómica de México, lo cual, cuantifica y analizar los cambios ocurridos en la última década en el país en temas de población. Adicionalmente, proporciona información para la toma de decisiones en políticas públicas y la planeación del desarrollo, así como generar datos para la investigación y el análisis social.

INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023: Es una herramienta estadística clave para comprender el funcionamiento de los gobiernos locales en México. También, genera información estadística y geográfica sobre la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y de las alcaldías, así como de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial.

Registros internos de la Secretaría de Servicios Municipales de Pachuca de Soto: Archivo interno de la Secretaría de Servicios Públicos, como lo pueden ser oficios, minutas, circulares, evidencias fotográficas, reportes, etc.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) es una de las veintinueve secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, conforman el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo encargado de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de tenencia de la tierra, uso productivo del territorio nacional, ordenamiento urbano y vivienda.

Módulo 4 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM): Ayuda a los municipios a que administren los servicios públicos establecidos en el artículo 115 Constitucional, en condiciones técnicas y económicas a fin de asegurar su menor costo, eficiencia y continuidad. Además, se centra en temas de; regular la prestación de los servicios públicos en el municipio, conocer con datos la situación de los servicios públicos para que el municipio pueda identificar las prioridades al momento de gestionar proyectos o elaborar políticas públicas, fomentar que los municipios realicen acciones públicas para contar con mejores servicios públicos y asegurar que la administración municipal cuente con indicadores que reflejen el desempeño respecto a la prestación de los servicios públicos municipales.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente cobertura y manejo adecuado del servicio de limpia recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el municipio de Pachuca de Soto

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Cumplir satisfactoriamente las funciones del servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes de la ciudad mediante la debida ejecución y el cumplimiento de las logísticas de barrido manual, recolección domiciliar y comercial establecidas, llevar a cabo cuadrillas de limpieza en lugares en lo que no se cuente con barrenderos, dar mantenimiento a las papeleras instaladas en el municipio, así como una adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos conforme a la normatividad correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.

<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input checked="" type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input checked="" type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

Falta de cumplimiento del marco jurídico por las empresas concesionarias, Falta de vehículos para cumplir logísticas, Falta de espacio en el terreno del relleno sanitario

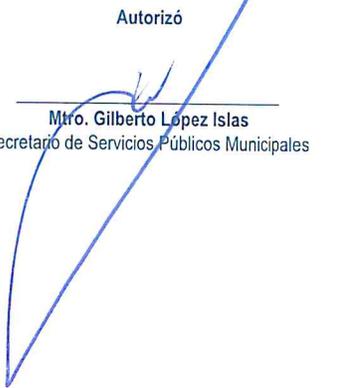
Elaboró


L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó


Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

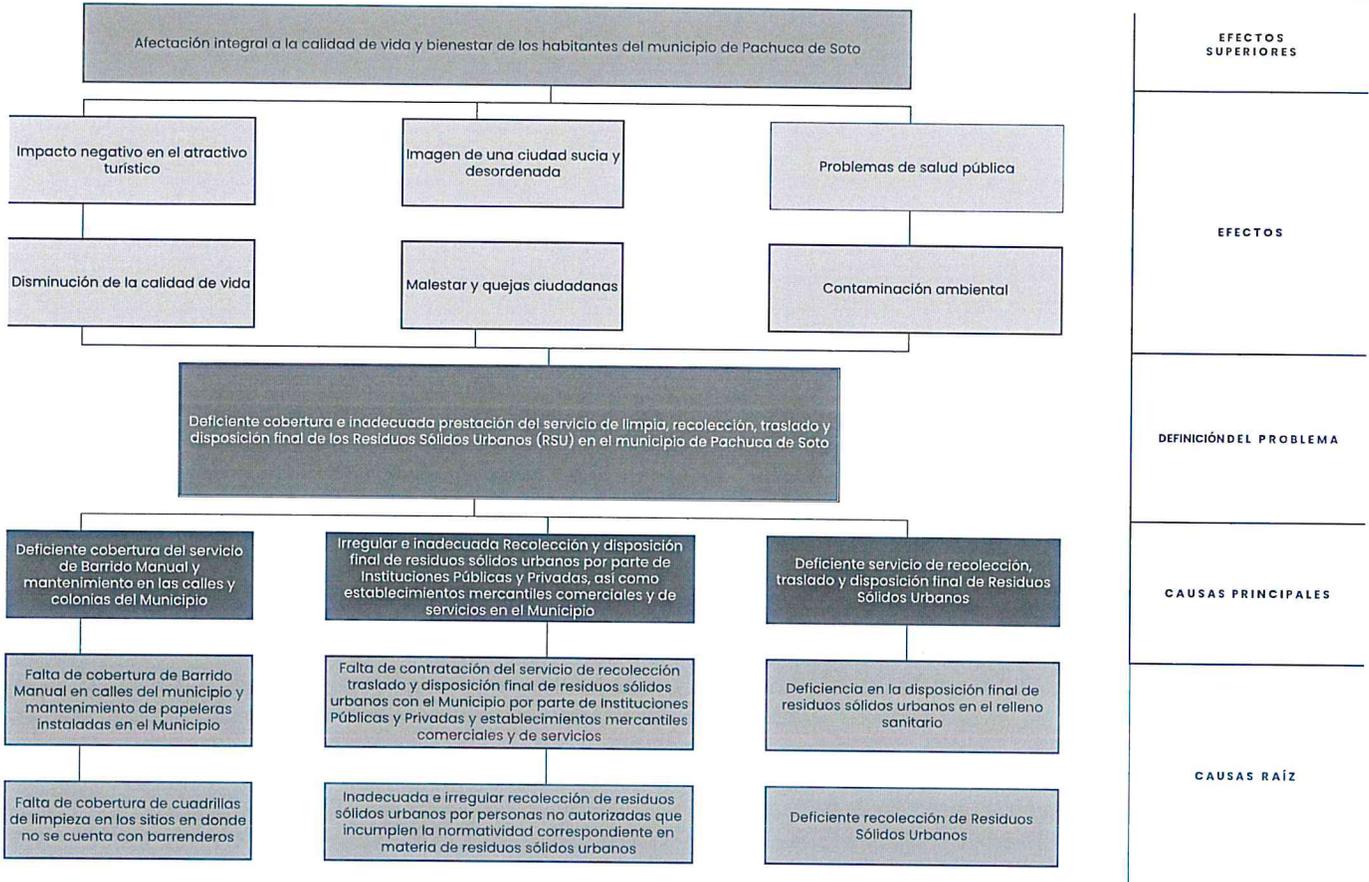
Autorizó


Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Árbol de Problemas 2025



Causas del Problema

La Falta de atención de las logísticas de barrido y de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Pachuca por falta de personal, por fallas mecánicas o por algún otro tipo de incidente genera un desfase en la atención de las rutas y horarios establecidos para llevar a cabo el servicio de limpia, recolección de residuos sólidos urbanos de manera eficiente; de igual manera ante la falta de separación de residuos y la reutilización y reciclaje, se generan mayor número de residuos que deben ser recolectados, lo cual hace que las unidades vehiculares tengan que suspender la ruta para realizar viajes intermedios al relleno sanitario, asimismo se satura el sitio de disposición final con un periodo menor de tiempo de utilidad de las celdas en las que se depositan los residuos, todo lo anterior traerá como consecuencia un deficiente servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Efectos del Problema

Como consecuencia de un deficiente servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, ante la acumulación de basura en las casas habitación, se generará el abandono de basura en las calles por parte de la ciudadanía situación que da una mala imagen de la ciudad al verse sucia y descuidada además de que se generan focos de infección ante la aparición de fauna nociva como ratas, moscas cucarachas y derivado de esto el incremento de quejas e insatisfacción por parte de los habitantes del municipio lo cual generaría el incumplimiento del Servicio de Limpia el cual está obligado el Municipio a proporcionar.

Elaboró

L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó

Mtro. Gilberto López Islus
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Análisis de los Involucrados 2025

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas – Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés/ expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Ciudadanía	Tienen la obligación de mantener limpio el frente de su casa y recoger la basura que se encuentre en la cerra	Acatar los días y horarios de recolección de residuos, No respetar Horarios y días de recolección, acumular basura en las calles, realizar reportes por el inadecuado servicio	Indiferente	A favor	3	3	9
2	Personal del área de limpieas	Empleados por la autoridad municipal o la empresa privada, recogen la basura y la llevan a un vertedero,incineradora o centro de reciclaje	Está de acuerdo con la implementación del programa de acuerdo a la política nacional de ahorro de energía y austeridad republicana	Aliado	A favor	3	3	9
3	Autoridades Municipales	Encargada de organizar y supervisar la adecuada ejecución del Programa	Ejecutar una adecuada organización y supervisión del Programa	Aliado	A favor	3	2	6
4	Autoridades Estatales Y Federales en la materia	Vigilar el cumplimiento de la legislación relacionada con el Programa	Vigilar que el programa se adecue y cumple a lo establecido en las diferentes legislaciones, Sancionar en caso de incumplimiento de la normatividad	Aliado	A favor	3	2	6

Escalar: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

L.A. Mariel Pérez Miranda

Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

Karen Calidonio Mo.

Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado

Enlace de PbR

Autorizó

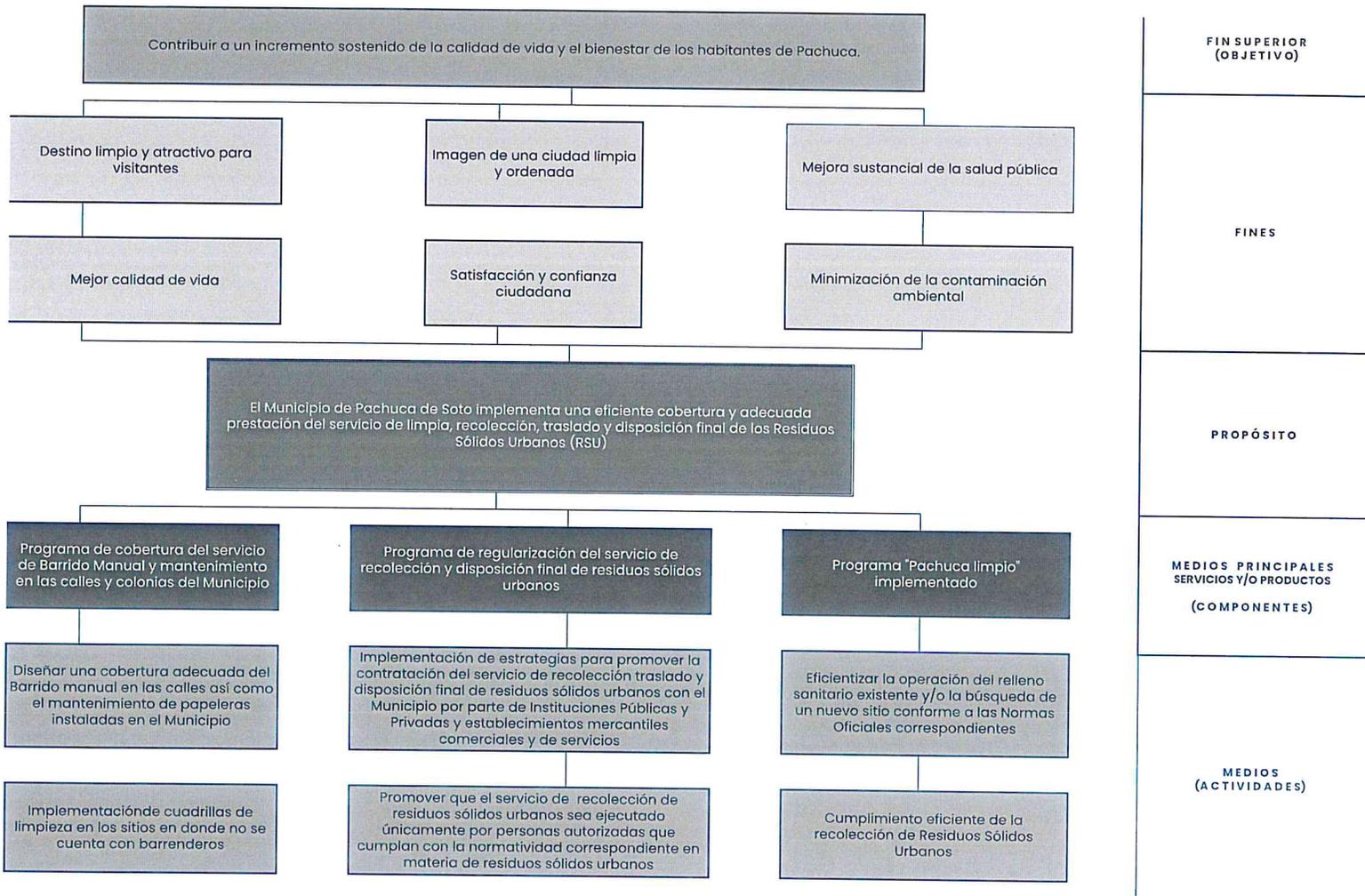
Mtro. Gilberto López Islas

Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Árbol de Objetivos 2025



FIN SUPERIOR (OBJETIVO)

FINES

PROPÓSITO

MEDIOS PRINCIPALES SERVICIOS Y/O PRODUCTOS (COMPONENTES)

MEDIOS (ACTIVIDADES)

Objetivo General

El cumplimiento satisfactorio del servicio de limpieza recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos evitará la acumulación de basura en las casas habitación, por lo que el abandono de basura en calles deberá ser mínimo por lo cual la imagen de la ciudad será limpia y agradable, disminuyen las quejas por el servicio ser del municipio generando satisfacción y bienestar de la ciudadanía

Objetivo Específico

Implementación de cuadrillas de limpieza en los sitios en donde no se cuenta con barrenderos

Elaboró
[Firma]
L.A Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó
Karen Calidonio Mo
Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó
[Firma]
Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Programa de cobertura del servicio de Barrido Manual y mantenimiento en las calles y colonias del Municipio	Programa de regularización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos	Programa "Pachuca limpio" implementado
Menor costo de implementación	2	3	1
Mayor financiamiento disponible	2	1	3
Menor tiempo para obtener resultados	2	3	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1	3
Mayor viabilidad técnica	3	1	2
Mayor capacidad institucional	3	1	2
Mayor impacto institucional	2	1	3
Mejores resultados esperados	2	1	3
Total	18	12	18

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró



L.A. Mariel Pérez-Miranda

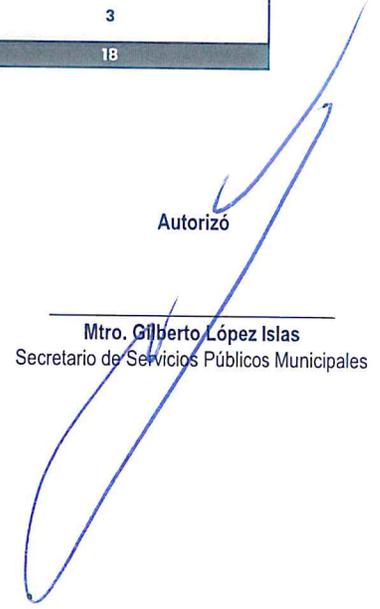
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Afectación integral a la calidad de vida y bienestar de los habitantes del municipio de Pachuca de Soto		Contribuir a un incremento sostenido de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de Pachuca.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.		314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente cobertura e inadecuada prestación del servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el municipio de Pachuca de Soto		El Municipio de Pachuca de Soto implementa una eficiente cobertura y adecuada prestación del servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	724	A.1.1.	100%
A.1.2.	5619	A.1.2.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	Sin datos	A.2.1.	100%
A.2.2.	Sin datos	A.2.2.	100%
C.3.	100%	C.3.	100%

A.3.1.	89213	A.3.1.	89213
A.3.2.	Sin datos	A.3.2.	100%
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Deficiente cobertura del servicio de Barrido Manual y mantenimiento en las calles y colonias del Municipio		C.1.	Programa de cobertura del servicio de Barrido Manual y mantenimiento en las calles y colonias del Municipio
Falta de cobertura de Barrido Manual en calles del municipio y mantenimiento de papeleras instaladas en el Municipio		A.1.1.	Diseñar una cobertura adecuada del Barrido manual en las calles así como el mantenimiento de papeleras instaladas en el Municipio
Falta de cobertura de cuadrillas de limpieza en los sitios en donde no se cuenta con barrenderos		A.1.2.	Implementación de cuadrillas de limpieza en los sitios en donde no se cuenta con barrenderos
Irregular e inadecuada Recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos por parte de Instituciones Públicas y Privadas, así como establecimientos mercantiles comerciales y de servicios en el Municipio		C.2.	Programa de regularización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos
Falta de contratación del servicio de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el Municipio por parte de Instituciones Públicas y Privadas y establecimientos mercantiles comerciales y de servicios		A.2.1.	Implementación de estrategias para promover la contratación del servicio de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el Municipio por parte de Instituciones Públicas y Privadas y establecimientos mercantiles comerciales y de servicios
Inadecuada e irregular recolección de residuos sólidos urbanos por personas no autorizadas que incumplen la normatividad correspondiente en materia de residuos sólidos urbanos		A.2.2.	Promover que el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos sea ejecutado únicamente por personas autorizadas que cumplan con la normatividad correspondiente en materia de residuos sólidos urbanos
Deficiente servicio de recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos		C.3.	Programa "Pachuca limpio" implementado
Deficiencia en la disposición final de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario		A.3.1.	Eficientizar la operación del relleno sanitario existente y/o la búsqueda de un nuevo sitio conforme a las Normas Oficiales correspondientes
Deficiente recolección de Residuos Sólidos Urbanos		A.3.2.	Cumplimiento eficiente de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda

Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos Generales del Programa 2025

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Nombre del Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Definición del Programa:	Cumplir satisfactoriamente las funciones del servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes de la ciudad mediante la debida ejecución y el cumplimiento de las logísticas de barrido manual, recolección domiciliar y comercial establecidas, llevar a cabo cuadrillas de limpieza en lugares en lo que no se cuente con barrenderos, dar mantenimiento a las papeleras instaladas en el municipio, así como una adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos conforme a la normatividad correspondiente.	
Objetivo General:	El cumplimiento satisfactorio del servicio de limpia recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos evitara la acumulación de basura en las casas habitación, por lo que el abandono de basura en calles deberá ser mínimo por lo cual la imagen de la ciudad será limpia y agradable, disminuyen las quejas por el servicio ser del municipio generando satisfacción y bienestar de la ciudadanía	
Objetivos específicos:	Implementación de cuadrillas de limpieza en los sitios en donde no se cuenta con barrenderos	

Plan Nacional de Desarrollo		Alineación Programática		Objetivo de los ODS:	1. Fin de la Pobreza 11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		
Acuerdo:	Eje 4: Desarrollo Sustentable	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	Meta del Objetivo:	14 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo:	Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos. 2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres". 2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores. 2.12. Objetivos Transversales para el bienestar del pueblo. 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. 4.4. Cuidado del medio ambiente.	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo		Módulo de la GDM:
Estrategia:	Estrategia 4.3.3 Promover la economía circular para optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de residuos y prevenir la contaminación, reduciendo la presión sobre el medio ambiente.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses. 2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. 4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura. 4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.	2.1.1 Optimizar el sistema de alumbrado público en parques y jardines, aumentando la eficiencia energética y promoviendo la seguridad en el uso de espacios públicos. 2.1.2 Incrementar y conservar las áreas verdes del municipio que mejoren la calidad ambiental fomentando el uso seguro y responsable de los parques y jardines y la promoción de un entorno saludable y atractivo para los pachuqueños. 2.1.3. Realizar de manera eficiente y eficaz el servicio municipal de panteón, asegurando su correcto funcionamiento, conservación mantenimiento, vigilancia, organización y administración. 2.1.4.Promover el cuidado y la imagen urbana a través de la participación. 2.1.5. Ofrecer el servicio de sacrificio animal con altos estándares de calidad y cumplimiento sanitario para beneficio tanto de la población consumidora de productos cárnicos como la población que recibe los servicios del rastro municipal. 2.1.6. Modernizar y fortalecer la gestión del comercio en vía pública, langüis y mercados, promoviendo un entorno ordenado, seguro y eficiente que fomente la economía local y asegure la calidad de los productos y servicios. 4.2.4 Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema municipal de gestión de residuos sólidos urbanos de Pachuca para la identificación de las áreas de oportunidad en el sistema. 4.2.5 Mejorar la recolección, manejo y disposición de residuos sólidos, fomentando la cultura de separación y reciclaje, la limpieza y mantenimiento de espacios públicos con la participación de la comunidad	GDM	Indicador: 4.1.1 Reglamentación municipal para la prestación de los servicios públicos 4.1.2 Estructura administrativa para la prestación de los servicios públicos 4.2.3 Situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos 4.4.6 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos

Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa

4.2.4.1	Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
4.2.4.2	Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
4.2.4.3	Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
4.2.6.1	Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
4.2.6.3	Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
4.2.6.4	Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Relación de Responsabilidades

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
C.1. Programas de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos implementado	Dirección de Sanidad Municipal	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto
C.2. Programa de regularización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos por parte de Instituciones Públicas y Privadas, así como establecimientos mercantiles comerciales y de servicios en el Municipio	Dirección de Sanidad Municipal	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto
C.3. Programa "Pachuca Limpio" implementado	Dirección de Sanidad Municipal	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
SM01	Representación y coordinación de las áreas administrativas de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	
SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	Programa Integral de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales donde se comparte el acceso a servicios básicos y la operación continua de los mismos, asimismo, a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura.
SM03	Mantenimiento de Alumbrado Público	
SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	Por lo anterior, de acuerdo con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, cuenta con una estructura que le permite atender servicios de rastro municipal, alumbrado público, mercados, servicios de cementerios, recolección de residuos sólidos, conservación y mantenimiento de la imagen urbana.
SM06	Equipamiento y Rehabilitación para la óptima operación del Panteón Municipal	
SM07	Calidad y control de procesos y productos en el Rastro Municipal	
MA01	Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Por un Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente.
SD01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano	Por un Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente.
IP01	Reconversión de los objetivos de ordenamiento territorial y vial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Por un Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente.
		Asimismo, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales ejecuta y opera lo que el IMIP investiga, planea y propone para el desarrollo ordenado y eficiente
SD01	Pachuca con Aires de Bienestar	Por un Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente.
		Asimismo, con los trabajos coordinados y estratégicos de la implementación de las "Faenas de la Transformación".


 Elaboró
 L.A. Mariel Pérez Miranda
 Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PbR

Autorizó

 Mtro. Gilberto López Islas
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

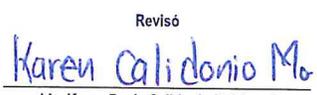
Secretaría o Instituto a cargo:	SM05	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	500	Dirección de Sanidad Municipal
Nombre del Programa:	530	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Objetivo del Programa:	Cumplir satisfactoriamente las funciones del servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes de la ciudad mediante la debida ejecución y el cumplimiento de las logísticas de barrido manual, recolección domiciliar y comercial establecidas, llevar a cabo cuadrillas de limpieza en lugares en los que no se cuente con barrenderos, dar mantenimiento a las papeleras instaladas en el municipio, así como una adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos conforme a la normatividad correspondiente.	

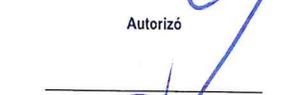
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados								
Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	F.1	Contribuir a otorgar servicios públicos municipales eficientes y de calidad mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y actividades	SM05F1	Porcentaje de satisfacción de los servicios de limpia, recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Encuesta de percepción ciudadana	Resultados de la Encuesta ciudadana frecuencia de actualización: trimestral Responsable: Dirección de Sanidad Municipal	Las condiciones de seguridad y climatológicas permiten realizar las funciones de servicios municipales
Propósito	P.1	La población del Municipio de Pachuca de Soto recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	SM05P1	Porcentaje de programas en materia de limpia, recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos implementados eficazmente	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Informes técnicos de seguimiento de Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Oficios y documentos de reportes y quejas ciudadanas frecuencia de actualización: trimestral Responsable: Dirección de Sanidad Municipal	La ciudadanía está informada y conoce las rutas de barrido manual y el procedimiento para solicitar cuadrilla de limpieza
Componentes	C.1.	Programa de cobertura del servicio de Barrido Manual y mantenimiento en las calles y colonias del Municipio	SM05C1	Porcentaje de cobertura del servicio de barrido manual y mantenimiento en las calles y colonias del municipio	Dirección de Sanidad Municipal	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto a las rutas de recolección de barrido manual y cuadrillas de limpieza	Oficios, reportes, logísticas de barrido manual, evidencia fotográfica frecuencia de actualización: trimestral Responsable: Dirección de Sanidad Municipal	La ciudadanía está informada y conoce las rutas de barrido manual y el procedimiento para solicitar cuadrilla de limpieza
Actividades	A.1.1.	Diseñar una cobertura adecuada del Barrido manual en las calles así como el mantenimiento de papeleras instaladas en el Municipio	SM05A11	Porcentaje de rutas de barrido manual atendidas	Coordinación general de limpia	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto a las rutas de recolección de barrido manual	Oficios y reporte de quejas y bitácoras de rastreabilidad del Barrido manual	El servicio se realiza adecuadamente disminuyendo el número de quejas
Actividades	A.1.2.	Implementación de cuadrillas de limpieza en los sitios en donde no se cuenta con barrenderos	SM05A12	Porcentaje de cuadrillas de limpieza ejecutadas	Coordinación general de limpia	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto a las cuadrillas de limpieza ejecutadas	Oficios y reporte de quejas y hojas de atención de cuadrillas de limpieza ejecutadas	Que se cuente con personal y vehículos suficientes para la atención de cuadrillas de limpieza en la ciudad
Componentes	C.2.	Programa de regularización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos	SM05C2	Porcentaje de incremento en el número de servicios de recolección y disposición final de residuos contratados con el Municipio	Dirección de Sanidad Municipal	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto al número de servicios de recolección y disposición final de residuos con el Municipio	Oficios, logística comercial e informe del número de servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos que realiza el municipio	Las Instituciones y establecimientos mercantiles están informados respecto de los requisitos para que se pueda ejecutar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
Actividades	A.2.1.	Implementación de estrategias para promover la contratación del servicio de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el Municipio por parte de Instituciones Públicas y Privadas y establecimientos mercantiles comerciales y de servicios	SM05A21	Porcentaje de notificaciones realizadas a comercios e instituciones	Coordinación general de limpias	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto a las cuadrillas de limpieza ejecutadas	Oficios, notificaciones, requerimientos realizados a Instituciones y comercios para la regularización del servicio de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el municipio	Las Instituciones y establecimientos mercantiles están informados respecto de los requisitos para que se pueda ejecutar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
Actividades	A.2.2.	Promover que el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos sea ejecutado únicamente por personas autorizadas que cumplan con la normatividad correspondiente en materia de residuos sólidos urbanos	SM05A22	Porcentaje de Regularización de Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos en su modalidad comercial	Coordinación general de limpias	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto a las cuadrillas de limpieza ejecutadas	Oficios, contratos, comprobantes de pago realizados por parte de instituciones y comercios por el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el municipio	Las Instituciones y establecimientos mercantiles están informados respecto de los requisitos para que se pueda ejecutar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
Componentes	C.3.	Programa "Pachuca Limpio" implementado	SM05C3	Porcentaje de acciones del Programa "Pachuca Limpio" ejecutados según el plan de trabajo establecido	Dirección de Sanidad Municipal	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto del cumplimiento de las logísticas de recolección de residuos sólidos urbanos y el tonelaje de residuos dispuesto en el Relleno Sanitario	Oficios, indicadores de cumplimiento de rutas, Bitácoras de pesaje elaborados por las empresas concesionarias de los servicios de recolección y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos	Los servicios de recolección, traslado y disposición final se realicen efectivamente en tiempo y forma y de conformidad con la normatividad correspondiente
Actividades	A.3.1.	Eficienciar la operación del relleno sanitario existente y/o la búsqueda de un nuevo sitio conforme a las Normas Oficiales correspondientes	SM05A31	Número de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos recolectadas y dispuestas	Coordinación general de limpia	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto al servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Bitácoras de Pesaje elaboradas por las empresas concesionarias de los servicios públicos de recolección y disposición final, así como por el municipio de manera mensual	Que se disponga un tonelaje de Residuos Sólidos urbanos efectivamente y de conformidad con la normatividad correspondiente
Actividades	A.3.2.	Cumplimiento eficiente de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos	SM05A32	Porcentaje de rutas de recolección de RSU completadas en tiempo y forma	Coordinación general de limpia	Información de archivos de la Dirección de Sanidad Municipal respecto al servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos	Indicadores de cumplimiento de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, oficios, quejas, logísticas de recolección de residuos sólidos urbanos	Que se cumplan las logísticas de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en tiempo y forma

Elaboró

L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó

Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05FI	Porcentaje de satisfacción de los servicios de limpia, recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos	Fin	Secretaría de Servicios Públicos Municipales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Sí)	(No)	(No)	(Sí)	(No)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Sí)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Medirá la satisfacción de los ciudadanos al identificar si los servicios públicos básicos otorgados por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales cumplen con las necesidades de la población, si son eficientes y de calidad.

Fórmula

$$PSSRTDFRSU = (NERSC / NTEI) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PSSRTDFRSU	Porcentaje de Satisfacción de los Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos
NERSC	Número de Encuestas con Resultados Satisfactorios Contabilizadas
NTEI	Número Total de Encuestas Implementadas

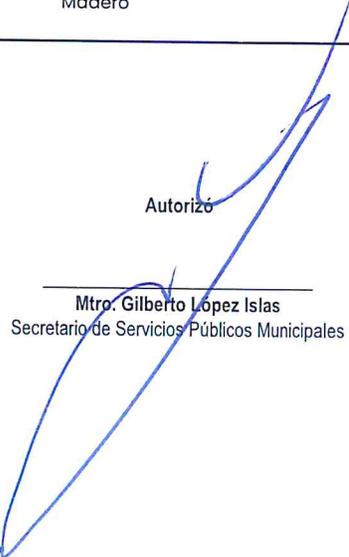
Unidad de medida del indicador			Frecuencia del indicador			
Porcentaje			Anual			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	100%	50	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Resultados de la Encuesta ciudadana frecuencia de actualización: trimestral Responsable: Dirección de Sanidad Municipal			
Área generadora			Secretaría de Servicios Públicos Municipales			
Periodicidad de la información			Anual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró

 L.A. Mariel Pérez Miranda
 Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PbR

Autorizó

 Mtro. Gilberto Lopez Islas
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05PI	Porcentaje de programas en materia de limpia, recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos implementados eficazmente	Propósito	Secretaría de Servicios Públicos Municipales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Sí)	Calidad (No)	Economía (No)	Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
				Estratégico (Sí)	Gestión (No)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Sí)	Relevancia (Sí)	Economía (Sí)	Monitoreable (Sí)	Adecuado (Sí)	Aportación marginal (Sí)
------------------	--------------------	------------------	----------------------	------------------	-----------------------------

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente (Sí)	Descendente (No)
--------------------	---------------------

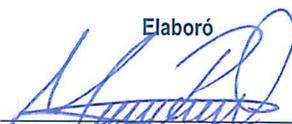
Definición del indicador

La Población del Municipio recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total en materia de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos implementados

Fórmula

$$PPLRTDFRSU = (NPLRTDFRSUI / TPLRTDFRSUP) * 100$$

Descripción del método de cálculo						
Variable	Descripción de la variable					
PPLRTDFRSU	Porcentaje de Programas en materia de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos implementados eficazmente					
NPLRTDFRSUI	Número de Programas en materia de Limpia Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos Implementados					
TPLRTDFRSUP	Total de Programas en materia de Limpia Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos Planificados					
Unidad de medida del indicador			Frecuencia del indicador			
Porcentaje			Anual			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	100%	3	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios y documentos de reportes y quejas ciudadanas frecuencia de actualización: trimestral Responsable: Dirección de Sanidad Municipal			
Área generadora			Secretaría de Servicios Públicos Municipales			
Periodicidad de la información			Anual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró

 L.A. Mariel Pérez Miranda
 Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó
 Karen Calidonio Mo.
 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PbR

Autorizó

 Mtro. Gilberto López Islas
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05C1	Porcentaje de cobertura del servicio de barrido manual y mantenimiento en las calles y colonias del municipio	Componente	Dirección de Sanidad Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
(No)	(Sí)	(No)	(No)	Estratégico	Gestión
				(No)	(Sí)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Sí)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Un indicador claro y efectivo para medir la cobertura del servicio de barrido manual y mantenimiento de calles y colonias, el municipio de Pachuca podrá evaluar de manera precisa qué tan bien está llegando el servicio de barrido manual y mantenimiento de calles y colonias a la ciudadanía y dónde es necesario fortalecerlo.

Fórmula

$$PCSRRSUCM = (NTCDSRRSU / NTTCPSSRSU) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCSBMMCCM	Porcentaje de Cobertura del Servicio de Barrido Manual y mantenimiento de calles y colonias Cumplido en el Municipio
NTCDSRRSU	Número total de acciones de barrido manual y cuadrillas de limpieza ejecutadas
NTTCPSSRSU	Número total de acciones de barrido manual y cuadrillas de limpieza programadas

Unidad de medida del indicador			Frecuencia del indicador			
Porcentaje			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Acceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	100%	24230	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios, reportes, logísticas de barrido manual, evidencia fotográfica frecuencia de actualización: trimestral Responsable: Dirección de Sanidad Municipal			
Área generadora			Dirección de Sanidad Municipal			
Periodicidad de la información			Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda

Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

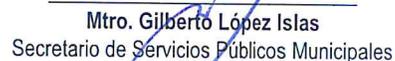
Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado

Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05A11	Porcentaje de rutas de barrido manual atendidas	Actividad	Coordinación general de limpia

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador. (Solo 1)

Seleccione el **tipo** de indicador. (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Sí)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Sí)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Sí)	Relevancia (Sí)	Economía (Sí)	Monitoreable (Sí)	Adecuado (Sí)	Aportación marginal (Sí)
Seleccione el comportamiento del indicador. (Solo 1)				Ascendente	(Sí)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador te proporcionará una visión mucho más profunda para diseñar la cobertura de barrido manual, permitiéndole identificar áreas donde la frecuencia es insuficiente, o donde se requiera ampliar la cobertura

Fórmula

$$PCSBM = (NRBMA / NRBMP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCSRRS	Porcentaje de Cobertura del Servicio de Barrido Manual
NRBMA	Número de Rutas de Barrido Manual Atendidas
NRBMP	Número de Rutas de Barrido manual Programadas

Unidad de medida del indicador

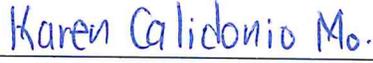
Frecuencia del indicador

Porcentaje	Mensual
------------	---------

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	724	23480	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios y reporte de quejas y bitácoras de rastreabilidad del Barrido manual			
Área generadora			Coordinación general de limpieza			
Periodicidad de la información			Mensual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró

 L.A. Mariel Pérez Miranda
 Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PbR

Autorizó

 Mtro. Gilberto Lopez Islas
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05A12	Porcentaje de cuadrillas de limpieza ejecutadas	Actividad	Coordinación general de limpia

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el **tipo** de indicador (Solo 1)

Eficiencia (Sí)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Sí)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Sí)	Relevancia (Sí)	Economía (Sí)	Monitoreable (Sí)	Adecuado (Sí)	Aportación marginal (Sí)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Sí)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Para evaluar la implementación de cuadrillas de limpieza en los lugares en los que no existen rutas de barrido manual, un indicador clave que mide el cumplimiento de la limpieza y mantenimiento de las calles y colonias en el municipio

Fórmula

$$PCLA = (NCLE / NCLP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCLA	Porcentaje de Cuadrillas de Limpieza Atendidas
NCLE	Número de Cuadrillas de Limpieza Ejecutadas
NCLP	Número de Cuadrillas de Limpieza Programadas

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje	Mensual
------------	---------

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Acceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	Sin datos	750	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios y reporte de quejas y hojas de atención de cuadrillas de limpieza ejecutadas			
Área generadora			Coordinación general de limpia			
Periodicidad de la información			Mensual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05C2	Porcentaje de incremento en el número de servicios de recolección y disposición final de residuos contratados con el Municipio	Componente	Dirección de Sanidad Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia (No)	Eficacia (Sí)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Sí)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Sí)	Relevancia (Sí)	Economía (Sí)	Monitoreable (Sí)	Adecuado (Sí)	Aportación marginal (Sí)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Sí)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador evaluará el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el ámbito comercial respecto al incremento de servicios contratados con el municipio, lo cual generará un mayor número de ingresos los cuales servirán de apoyo para el mejoramiento de los diversos de limpia, recolección tratamiento y disposición final de residuos

Fórmula

$$PINSRRSUCM = (NSRRSUCM2025 - NSRRSUCM2024) / NSRRSUCM2024 * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PINSRRSUCM	Porcentaje de incremento de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos contratados con el Municipio
NSRRSUCM2025	Número de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos contratado con el Municipio 2025
NSRRSUCM2024	Número de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos contratado con el Municipio 2024

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	100%	85	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios, logística comercial e informe del número de servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos que realiza el municipio			
Área generadora			Dirección de Sanidad Municipal			
Periodicidad de la información			Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró

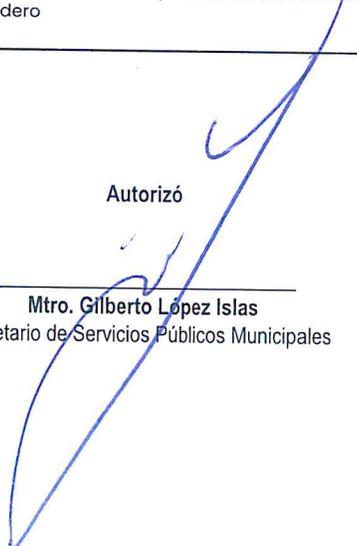


L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

Karen Calidonio Mo.
Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05A21	Porcentaje de notificaciones realizadas a comercios e instituciones	Actividad	Coordinación general de limpias

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el **tipo** de indicador (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador se centra en incrementar el número de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos en su modalidad comercial con el municipio mediante notificaciones a los diferentes comercios, instituciones etc.

Fórmula

$$PNRCI = (NNRRSRSSUMC / NNPRSRSSUMC) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PNRCI	Porcentaje de Notificaciones Realizadas a Comercios e Instituciones
NNRRSRSSUMC	Número de Notificaciones realizadas para regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en modo comercial
NNPRSRSSUMC	Número de Notificaciones programadas para regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en modo comercial

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje	Mensual
------------	---------

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	Sin datos	180	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios, notificaciones, requerimientos realizados a Instituciones y comercios para la regularización del servicio de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el municipio			
Área generadora			Coordinación general de limpieas			
Periodicidad de la información			Mensual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró

 L.A. Mariel Pérez Miranda
 Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PbR

Autorizó

 Mtro. Gilberto López Islas
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05A22	Porcentaje de Regularización de Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos en su modalidad comercial	Actividad	Coordinación general de limpieas

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el **tipo** de indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador se centra en incrementar el número de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos en su modalidad comercial con el municipio, con lo que se podrá demostrar la satisfacción y confianza de los usuarios al regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en esta modalidad

Fórmula

$$PRRSRU = (NCSRSUMCDNR / NNRRSRRSUMC) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PRRSRU	Porcentaje de Regularización de Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos en su modalidad comercial
NNRRSRRSUMC	Número de Notificaciones realizadas para regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en modo comercial
NCSRSUMCDNR	Número de Contratos del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en modo comercial derivados de notificaciones realizadas

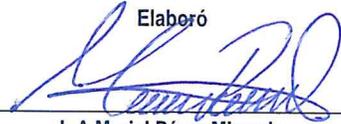
Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje	Mensual
------------	---------

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	Sin datos	350	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios, contratos, comprobantes de pago realizados por parte de instituciones y comercios por el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el municipio			
Área generadora			Coordinación general de limpias			
Periodicidad de la información			Mensual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda

Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05C3	Porcentaje de acciones del Programa 'Pachuca Limpio' ejecutados según el plan de trabajo establecido	Componente	Dirección de Sanidad Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión que mide el indicador (Solo 1)**

Eficiencia (Sí)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)
--------------------	------------------	-----------------	------------------

Seleccione el **tipo de indicador (Solo 1)**

Estratégico (No)	Gestión (Sí)
---------------------	-----------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Sí)	Relevancia (Sí)	Economía (Sí)	Monitoreable (Sí)
------------------	--------------------	------------------	----------------------

Adecuado (Sí)	Aportación marginal (Sí)
------------------	-----------------------------

Seleccione el **comportamiento del indicador (Solo 1)**

Ascendente (Sí)	Descendente (No)
--------------------	---------------------

Definición del indicador

El programa "Pachuca Limpio" es una iniciativa que generalmente busca mejorar la limpieza y la gestión de residuos en el municipio. Para medir su implementación, es importante que el indicador refleje la puesta en marcha de las actividades que conforman dicho programa (Componente).

Fórmula

$$PAPPLEPTE = (NAEP / NTAPP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAPPLEPTE	Porcentaje de Acciones del Programa 'Pachuca Limpio' Ejecutados según el Plan de Trabajo Establecido
NAEP	Número de Actividades Ejecutadas del Programa
NTAPP	Número Total de Actividades Planificadas en el Programa

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	100%	8294	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Oficios, indicadores de cumplimiento de rutas, Bitácoras de pesaje ambos elaborados por las empresas concesionarias de los servicios de recolección y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos			
Área generadora			Dirección de Sanidad Municipal			
Periodicidad de la información			Trimestral			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda

Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05A31	Número de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos recolectadas y dispuestas	Actividad	Coordinación general de limpia

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador es fundamental para la gestión operativa y estratégica del servicio de limpia de Pachuca, ya que proporciona la métrica de volumen de trabajo realizada.

Fórmula

$$NTRSURD = \sum TRM1 + TRM2 + TRM3 + \dots TRMn$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NTRSURD	Número de Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos Recolectadas y Dispuestas
\sum	Sumatoria de las Toneladas
TRM	Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos Recolectados Mensualmente
1,2,3 ...n	Cantidad de meses o cuantificación de mensualidades

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Mensual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (%)	Relativa (Número)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	89213	100%	89213
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Bitácoras de Pesaje elaboradas por las empresas concesionarias de los servicios públicos de recolección y disposición final, así como por el municipio de manera mensual			
Área generadora			Coordinación general de limpia			
Periodicidad de la información			Mensual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró



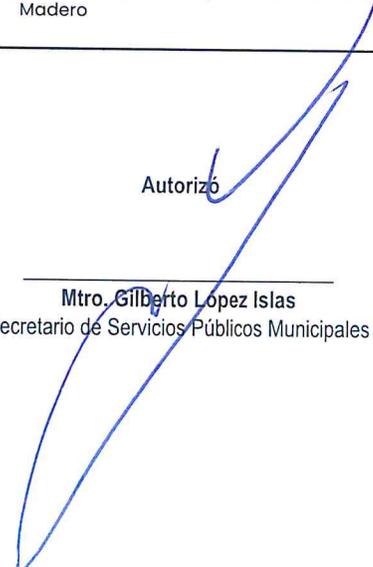
L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó



Mtro. Gilberto Lopez Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SM05A32	Porcentaje de rutas de recolección de RSU completadas en tiempo y forma	Actividad	Coordinación general de limpia

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2. Pachuca con desarrollo social y bienestar incluyente Acuerdo 4. Pachuca con desarrollo ambiental sostenible	2.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. 4.2 Promover el derecho de toda persona a medio ambiente sano a través de la prevención valorización y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos den conformidad con la Ley General para la Prevención Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.2.4.1 Analizar la infraestructura y logística del sistema municipal de gestión de los RSU.
- 4.2.4.2 Evaluar la eficacia de la gestión de los RSU en Pachuca a través de un estudio detallado de la infraestructura y logística con la que cuenta el municipio para la gestión de los RSU, esto incluye la cobertura de recolección, métodos de transporte, los sitios de disposición final y la capacidad de tratamiento existente. Dentro de estudio se evaluará la capacidad que tiene el municipio para recolectar, transportar y tratar los RSU.
- 4.2.4.3 Proponer acciones de mejora para el servicio de recolección de los RSU
- 4.2.6.1 Optimizar de las rutas de recolección y el servicio de recolección de la basura llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.
- 4.2.6.3 Propiciar la recepción de ingresos al municipio por los servicios de recolección de residuos sólidos asegurando la sostenibilidad del servicio de limpieza urbana y el apoyo en los costos operativos y de mantenimiento.
- 4.2.6.4 Contar con un servicio de barrido de áreas comunes, vialidades y demás vías públicas promoviendo una cultura de cuidado y respeto por el espacio compartido

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Seleccione el **tipo** de indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente
(Si)	(No)

Definición del indicador

Este indicador ayudará a Pachuca no sólo a confirmar que su basura se está recolectando, sino también a garantizar que se haga de la manera más rentable y eficiente en el uso de recursos.

Fórmula

$$PRRRSUTF = (NRRRSUCTF / NTRRRSUP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PRRRSUTF	Porcentaje de Rutas de Recolección de RSU Completadas en Tiempo y Forma
NRRRSUCTF	Número de Rutas de Recolección de RSU Completadas en Tiempo y Forma
NTRRRSUP	Número Total de Rutas de Recolección de RSU Planificadas

Unidad de medida del indicador			Frecuencia del indicador			
Porcentaje			Mensual			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Acceptable	N/A	Año	Valor	Absoluta (Número)	Relativa (%)
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	Sin datos	8294	100%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				
Medio de verificación						
Nombre del documento o base de datos			Indicadores de cumplimiento de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, oficios, quejas, logísticas de recolección de residuos sólidos urbanos			
Área generadora			Coordinación general de limpia			
Periodicidad de la información			Mensual			
Liga del sitio web o ubicación física de la información			Secretaría de Servicios Públicos Municipales: Calle de Lirio s/n Col. Nueva Francisco I. Madero			

Elaboró



L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó



Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizo



Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Definición del Programa:	Cumplir satisfactoriamente las funciones del servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes de la ciudad mediante la debida ejecución y el cumplimiento de las logísticas de barrido manual, recolección domiciliaria y comercial establecidas, llevar a cabo cuadrillas de limpieza en lugares en lo que no se cuente con barrenderos, dar mantenimiento a las papeleras instaladas en el municipio, así como una adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos conforme a la normatividad correspondiente.	
Objetivo del Programa:	El cumplimiento satisfactorio del servicio de limpia recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos evitará la acumulación de basura en las casas habitación, por lo que el abandono de basura en calles deberá ser mínimo por lo cual la imagen de la ciudad será limpia y agradable, disminuyen las quejas por el servicio ser del municipio generando satisfacción y bienestar de la ciudadanía	
Beneficiarios del Programa:	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al \$117,437,712.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS									
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	META ABSOLUTA	META RELATIVA
Fin	Contribuir a otorgar servicios públicos municipales eficientes y de calidad mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y actividades	Porcentaje de satisfacción de los servicios de limpia, recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	50	100.00%	50	100%
Propósito	La población del Municipio de Pachuca de Soto recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	Porcentaje de cobertura de programas en materia de limpia, recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos implementados eficazmente	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	100.00%	3	100%
C.1.	Programa de cobertura del servicio de Barrido Manual y mantenimiento en las calles y colonias del Municipio	Porcentaje de cobertura del servicio de barrido manual y mantenimiento en las calles y colonias del municipio	Porcentaje	Ascendente	5793	23.91%	5973	24.65%	6315	26.06%	6149	25.38%	24230	100%
A.1.1.	Diseñar una cobertura adecuada del Barrido manual en las calles así como el mantenimiento de papeleras instaladas en el Municipio	Porcentaje de rutas de barrido manual atendidas	Porcentaje	Ascendente	5610	23.89%	5790	24.66%	6120	26.06%	5960	25.38%	23480	100%
A.1.2.	Implementación de cuadrillas de limpieza en los sitios en donde no se cuenta con barrenderos	Porcentaje de cuadrillas de limpieza ejecutadas	Porcentaje	Ascendente	183	24.40%	183	24.40%	195	26.00%	189	25.20%	750	100%
C.2	Programa de regularización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de incremento en el número de servicios de recolección y disposición final de residuos contratados con el Municipio	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	28.3	33.29%	28.3	33.29%	28.4	33.41%	85	100%
A.2.1.	Implementación de estrategias para promover la contratación del servicio de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos con el Municipio por parte de Instituciones Públicas y Privadas y establecimientos mercantiles comerciales y de servicios	Porcentaje de notificaciones realizadas a comercios e instituciones	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	60	33.33%	60	33.33%	60	33.33%	180	100%
A.2.2.	Promover que el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos sea ejecutado únicamente por personas autorizadas que cumplan con la normatividad correspondiente en materia de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de Regularización de Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos en su modalidad comercial	Porcentaje	Ascendente	87	24.86%	87	24.86%	87	24.86%	89	25.43%	350	100%
C.3	Programa "Pachuca Limpio" implementado	Porcentaje de acciones del Programa "Pachuca Limpio" ejecutadas según el plan de trabajo establecido	Porcentaje	Ascendente	2015	24.29%	2041	24.61%	2119	25.55%	2119	25.55%	8294	100%
A.3.1.	Eficientizar la operación del relleno sanitario existente y/o la búsqueda de un nuevo sitio conforme a las Normas Oficiales correspondientes	Número de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos recolectadas y dispuestas	Número	Ascendente	22303	25.00%	22303	25.00%	22303	25.00%	22304	25.00%	100.00%	89213
A.3.2.	Cumplimiento eficiente de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos	Porcentaje de rutas de recolección de RSU completadas en tiempo y forma	Porcentaje	Ascendente	2015	24.29%	2041	24.61%	2119	25.55%	2119	25.55%	8294	100%

Elaboró

L.A. Mariel Pérez Miranda
Encargada de la Dirección de Sanidad Municipal

Revisó
Karen Calidonio Mo.
Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó

Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	530	Dirección de Sanidad Municipal
Programa:	SM05	Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Definición del Programa:	Cumplir satisfactoriamente las funciones del servicio de limpia, recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes de la ciudad mediante la debida ejecución y el cumplimiento de las logísticas de barrido manual, recolección domiciliar y comercial establecidas, llevar a cabo cuadrillas de limpieza en lugares en lo que no se cuente con barrenderos, dar mantenimiento a las papeleras instaladas en el municipio, así como una adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos conforme a la normatividad correspondiente.	
Objetivo del Programa	El cumplimiento satisfactorio del servicio de limpia recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos evitará la acumulación de basura en las casas habitación, por lo que el abandono de basura en calles deberá ser mínimo por lo cual la imagen de la ciudad será limpia y agradable, disminuyen las quejas por el servicio ser del municipio generando satisfacción y bienestar de la ciudadanía	
Beneficiarios del Programa:	314,331 personas que habitan el Municipio de Pachuca de Soto.	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$117,437,712.00
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos	El cumplimiento satisfactorio del servicio de limpia recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos evitará la acumulación de basura en las casas habitación, por lo que el abandono de basura en calles deberá ser mínimo por lo cual la imagen de la ciudad será limpia y agradable, disminuyen las quejas por el servicio ser del municipio generando satisfacción y bienestar de la ciudadanía	100%	Porcentaje	\$117,437,712.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117,437,712.00
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		89213	Número						
100%	Porcentaje								

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Recolección traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos	\$117,437,712.00	\$13,979,918.00	\$0.00	\$103,457,794.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Coordinación Administrativa	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Total Programa:	\$117,437,712.00	\$13,979,918.00	\$0.00	\$103,457,794.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
311001	Energía eléctrica (Alumbrado Público)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
311001	Energía eléctrica (Alumbrado Público)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
351001	Gastos de Instalación y mantenimiento de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
357002	Reparación y mantto. de maquinaria y equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
358002	Servicios de limpieza y manejo de desecho	\$117,437,712.00	\$13,979,918.00	\$0.00	\$103,457,794.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
358002	Servicios de limpieza y manejo de desecho	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
359001	Mantenimiento de parques y jardines	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
359003	Servicios de jardinería y fumigación árboles y plantas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones judiciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$117,437,712.00	\$13,979,918.00	\$0.00	\$103,457,794.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

L.C. Laura Rubi Lugo Valdez
Coordinadora Administrativa

Revisó

Karen Calidonio Mo.
Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PbR

Autorizó

Mtro. Gilberto López Islas
Secretario de Servicios Públicos Municipales